RESOLUCIÓN Nº: 165 2019

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO CORPORATIVO, IDENTIFICADO CON EL ID N° 361.256.

Asunción, 03 de abril de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, correspondiente al ejercicio fiscal 2019"*.

La Resolución N° 160 de fecha 28 de marzo de 2019 *"Por el cual se aprueba del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 Contratación de Seguro Médico Corporativo"*.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "Contratación de Seguro Médico Corporativo", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307.891 de fecha 29 de marzo de 2019.

La solicitud presentada por la Dirección de Gestión del Talento Humano, de fecha 02 de abril de 2019, a través del cual solicita la Cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 Contratación de Seguro Medico Corporativo, identificado con el ID N° 361.256, conforme a recomendación recibida por el Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas, en atención a que se requiere reformular el alcance de la cobertura de los servicios establecidos en el pliego de bases y condiciones.

El Memorándum UOC Nº 027 de fecha 03 de abril de 2019, de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, por el cual remite los antecedentes del llamado y solicita la cancelación del mismo, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **CANCELAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 Contratación de Seguro Médico Corporativo, identificado con el ID N° 361.256, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

RESOLUCIÓN Nº: 165 2019

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO CORPORATIVO, IDENTIFICADO CON EL ID N° 361.256.

Art. 2º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Cancelación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archívese.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT